

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2695

23 de abril de 2012

Presentada por *señora Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Equipo de Voleibol Superior Femenino Las Lancheras de Cataño, compuesto por las jugadoras Tatiana Jusino, Greysmarie Pérez, Winna Pellot, Ednali Serralta, Myrlena López, Paulette García, Courtney Thompson, Angie Forsett, Shanon Wingate, Jessica Jones, Debora Seilhamer, Tatiana Encarnación, Oneyda González, los Técnicos son: Rafael Epique Olazagasti, Michael Serralta, Esai Velez y Betsaray Muñiz, el quipo de Transmisión Radial lo componen: José Picky Aymat, Mickey Rondón, la Administración se compone de: William López- Apoderado, Héctor Rodríguez- Co- Apoderado, Orlando González- Gerente General, por haber obtenido el triunfo en la serie final de la Liga Superior Femenino convirtiéndose así, en las nuevas monarcas del Voleibol Superior Femenino.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 2010 llegan por primera vez Las Lancheras al pueblo de Cataño. En la actual temporada 2012, lucieron una versión renovada del equipo, que desde inicios lucia de llegar a las finales. Confrontaron lesiones en Oneyda González y Shanon Wingate, pudieron mantenerse durante la serie regular, semifinal y finales. En la serie regular lograron un cuarto lugar. Ya en

esa etapa lucharon contra equipos como Caguas y Ponce para lograr mediante un partido decisivo contra Ponce clasificar a la serie semifinal. Logran eliminar en la semifinal al equipo de Las Indias de Mayagüez en cuatro partidos consecutivos, logrando por primera vez en la historia de la franquicia el pase a la serie final en busca del campeonato.

La serie final quedó compuesta por Caguas y Cataño, donde el equipo demostró ser un campeón por derecho propio logrando eliminar a Caguas en cuatro juegos consecutivos y así conseguir el tan ansiado campeonato del Torneo 2012- Femenino de la Federación Puertorriqueña de Voleibol.

El la noche del lunes, 12 de abril del presente año, todo Puerto Rico fue testigo de cómo el Equipo de Voleibol Lancheras de Cataño, obtuvo su primer título nacional del Voleibol Superior Femenino con una victoria 25-20, 21-25, 9-25, 25-18 y 15-12 sobre las Criollas de Caguas. Estas jugadoras, sus dirigentes y personal de apoyo mostraron sus dotes de excelencia, gallardía y superioridad en su juego así como en las diversas estrategias que le permitieron resultar campeonas tras una larga, pero sumamente exitosa temporada.

Una vez más, este equipo fue ejemplo de las grandes jugadoras que tiene el equipo Las Lancheras de Cataño. La excelencia de este grupo de deportistas no estuvo ausente en este juego ante otro gran equipo como lo son las Criollas de Caguas. Su conducta decorosa y justa en la cancha es característica de las jugadoras de nuestro querido Cataño.

Las Lancheras de Cataño, sin duda alguna son una gloria del Deporte del Voleibol y un ejemplo a emular. Valores como los que estas féminas poseen son los que hace falta cultivar en el Puerto Rico de hoy. ¡Que Dios las bendiga siempre!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1 – Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico al Equipo de Voleibol Superior Femenino Las Lancheras de Cataño, compuesto por las
3 jugadoras Tatiana Jusino, Greysmarie Pérez, Winna Pellot, Ednali Serralta, Myrlena López,
4 Paulette García, Courtney Thompson, Angie Forsett, Shanon Wingate, Jessica Jones, Debora
5 Seilhamer, Tatiana Encarnación, Oneyda González, los Técnicos son: Rafael Epique
6 Olazagasti, Michael Serralta, Esai Velez y Betsaray Muñiz, el quipo de Transmisión Radial lo
7 componen: José Picky Aymat, Mickey Rondón, la Administración se compone de: William
8 López- Apoderado, Héctor Rodríguez- Co- Apoderado, Orlando González- Gerente General,
9 por haber obtenido el triunfo en la serie final de la Liga Superior Femenino convirtiéndose
10 así, en las nuevas monarcas del Voleibol Superior Femenino.

11 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
12 al Equipo de Voleibol Superior Femenino Las Lancheras de Cataño.

13 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
14 aprobación.